

Expediente: ID49096MA10.
Entidad Beneficiaria: Emilcar 2010 S.L.L.
CIF: B93067072.
Importe Subvención: 11.000 euros.

Expediente: ID49150MA10.
Entidad Beneficiaria: GAPVE BLANK S.L.L.
CIF: B93060358.
Importe Subvención: 12.500 euros.

Expediente: ID49201MA10.
Entidad Beneficiaria: TAKRIS S.C.A.
CIF: B93059400.
Importe Subvención: 11.000 euros.

Expediente: ID49208MA10.
Entidad Beneficiaria: Heawen F.Boor S.L.L.
CIF: B93052876.
Importe Subvención: 7.000 euros.

Expediente: ID49253MA10.
Entidad Beneficiaria: Benaldent S.L.L.
CIF: B93060408.
Importe Subvención: 7.000 euros.

Málaga, 1 de octubre de 2010.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

ACUERDO de 1 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el R.D. Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, del Texto Refundido la LGHP de la Junta de Andalucía, esta Delegación Provincial ha acordado dar publicidad a la relación de expedientes correspondientes a subvenciones concedidas con cargo a las aplicaciones 0.1.13.0 0.18.14.3016.47700.72A.9 y 1.1.13.00.18.14.3016.47700.72A. 2009, en el período comprendido entre los días 1 de julio y 30 de septiembre de 2010. Las mencionadas subvenciones, que se relacionan Anexo al presente acuerdo, han sido concedidas en aplicación de la Orden de 29 de junio de 2009.

Expte.: RS.0007.CO/10.
Beneficiario: Auge Consulting Creatividad & Comercio, S.L.L.
Municipio y provincia: Carcabuey. Córdoba.
Subvención: 11.000,00 euros.

Expte.: RS.0008.CO/10.
Beneficiario: Hijos de Rafa Cano, S.L.L.
Municipio y provincia: Lucena. Córdoba.
Subvención: 12.500,00 euros.

Expte.: RS.0011.CO/10.
Beneficiario: Caramelos y Golosinas Martínez Contreras, S.L.L.
Municipio y provincia: Cabra. Córdoba.
Subvención: 11.000,00 euros.

Expte.: RS.0015.CO/10.
Beneficiario: Gam Formación, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Fernán Núñez. Córdoba.
Subvención: 7.000,00 euros.

Córdoba, 1 de octubre de 2010.- La Delegada, María Sol Calzado García.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad al requerimiento de documentación en el expediente de solicitud de declaración de aguas minero-medicinales y termales del sondeo que se cita, t.m. de Níjar (Almería).

La Delegada Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber que, habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el requerimiento de documentación en el expediente de solicitud de declaración de aguas minero-medicinales y termales del sondeo núm. 883 del t.m. de Níjar (Almería), al no haber podido practicarse al correspondiente notificación, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Almería, al venir así establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: José Jiménez Martínez.
Último domicilio conocido: Apartado de Correos núm. 602, 04080, Almería.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado expediente.

Almería, 5 de octubre de 2010.- La Secretaria General, María del Mar González Tapia.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad al requerimiento de documentación en el expediente de solicitud de aguas minero-medicinales y termales del sondeo que se cita del t.m. de Níjar (Almería).

La Delegada Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber, que habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el requerimiento de documentación en el expediente de solicitud de declaración de aguas minero-medicinales y termales del sondeo núm. 884 del t. m. de Níjar (Almería), al no haber podido practicarse la correspondiente notificación, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Almería, al venir así establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: José Jiménez Martínez.
Último domicilio conocido: Apartado de Correos núm. 602-04080, Almería

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado expediente.

Almería, 5 de octubre de 2010.- La Secretaria General, María del Mar González Tapia.